



MÁSTER EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Convocatoria junio 2011

Solicitud de defensa Junio 2011	Del 20 al 30 de junio (1)
Informe del tutor correspondiente	Del 6 al 8 de julio (2)
Actos de Defensa	13 de julio (3)
Publicación de calificaciones provisionales	14 de julio
Plazo de alegaciones	15 de julio (4)
Publicación de calificaciones definitivas	18 de julio

Convocatoria septiembre 2011

Solicitud de defensa Septiembre 2011	Del 15 al 26 de septiembre (1)
Informe del tutor correspondiente	Del 29 al 30 de septiembre (2)
Actos de Defensa	3 de octubre (3)
Publicación de calificaciones provisionales	4 de octubre
Plazo de alegaciones	5 y 6 de octubre (4)
Publicación de calificaciones definitivas	7 de octubre

Una vez cerrado el plazo de recepción de solicitudes de defensa se publicará el lugar y hora asignados a cada estudiante para el acto de defensa.

(1): Para la defensa, y según el art. 8.2 del Reglamento por el que se regulan los trabajos de fin de grado y de fin de Máster en la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2010), el estudiante deberá entregar en la Secretaría del Centro, en los plazos arriba indicados, una copia del TFM en soporte digital (CD). También deberá entregar al tutor o tutora correspondiente una copia a través de SUMA y tres copias en papel.

(2): El art. 2.2 del Reglamento del TFM establece como obligación del tutor correspondiente la realización de un informe previo a la defensa del TFM. En los plazos señalados este informe se depositará en la Secretaría del Centro para adjuntar a la demás documentación.

(3): El acto de defensa consistirá en una exposición pública del TFM por parte del estudiante, tras la cual los miembros del tribunal podrán realizar las consideraciones y preguntas que estimen oportunas, debiendo el estudiante responder a dichas cuestiones.

(4): La revisión de las calificaciones finales de los TFM se realizará previa presentación de una reclamación razonada a la Comisión de TFM. Será de aplicación la norma que rige para cualquier reclamación de exámenes o evaluaciones de la Universidad de Murcia.